



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 298 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 20 OCT 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Francisco VARGAS MENSING, D.N.I. N° 18.810.757, Legajo 001468, quien cumple funciones como sereno en cementerios, dependiente de dicha Municipalidad.

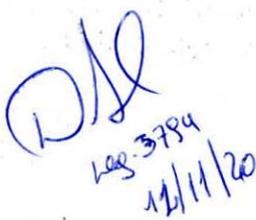
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

  
Leg 3784  
11/11/20



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J. -**

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1376	13 OCT. 2020	M:06
Cristian VARGAS MENSING		folios
BIRMA Poder Legislativo		

Nota Nº 0317/2020

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 08 de octubre del 2020.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente Cristian Francisco VARGAS MENSING, DNI Nº 18.810.757, legajo Nº 001468, categoría 02, , quien cumple funciones como Sereno en Cementerios, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

13 OCT 2020